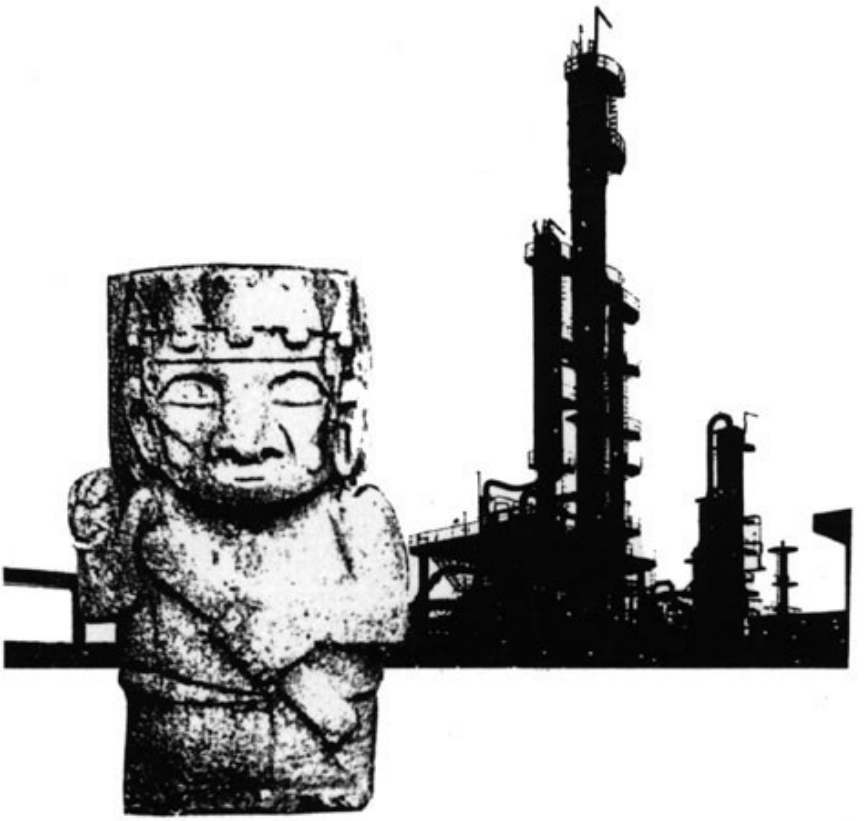
RUBÉN JARAMILLO VÉLEZ

COLOMBIA: LA MODERNIDAD POSTERGADA



ARGUMENTOS

TEMIS

COLOMBIA:
LA MODERNIDAD
POSTERGADA

RUBÉN JARAMILLO VÉLEZ

COLOMBIA: LA MODERNIDAD POSTERGADA

Reimpresión

EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
2021



ANTES QUE EL LIBRO CIENTÍFICO MUERA

El libro científico es un organismo que se basa en un delicado equilibrio. Los elevados costos iniciales (las horas de trabajo que requieren el autor, los redactores, los correctores, los ilustradores) solo se recuperan si las ventas alcanzan determinado número de ejemplares.

La fotocopia, en un primer momento, reduce las ventas y por este motivo contribuye al aumento del precio. En un segundo momento, elimina de raíz la posibilidad económica de producir nuevos libros, sobre todo científicos.

De conformidad con la ley colombiana, la fotocopia de un libro (o de parte de este) protegido por derecho de autor (copyright) es ilícita. Por consiguiente, toda fotocopia que burle la compra de un libro, es delito.

La fotocopia no solo es ilícita, sino que amenaza la supervivencia de un modo de transmitir la ciencia.

Quien fotocopia un libro, quien pone a disposición los medios para fotocopiar, quien de cualquier modo fomenta esta práctica, no solo se alza contra la ley, sino que particularmente se encuentra en la situación de quien recoge una flor de una especie protegida, y tal vez se dispone a coger la última flor de esa especie.

© Rubén Jaramillo Vélez, 2021.
© Editorial Temis S. A., 2021.
Calle 17, núm. 68D-46, Bogotá
www.editorialtemis.com
e-mail: gerencia@editorialtemis.com

Hecho el depósito que exige la ley.

ISBN 958-35-0028-3
ISBN e-book 978-958-35-1335-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, por medio de cualquier proceso, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

Esta edición y sus características gráficas son propiedad de Editorial Temis S. A.

PRESENTACIÓN

Aunque los doce ensayos que se reúnen en el presente volumen fueron elaborados en diferentes oportunidades a lo largo de los últimos diez años, todos ellos parecen motivados por la misma preocupacion: hacer consciente la peculiaridad idiosincrática de nuestro país en relación con la modernidad.

Peculiaridad idiosincrática que hemos querido caracterizar como de la "postergación" de su experiencia plena, y que en mayor o menor grado comparte Colombia con las otras naciones del subcontinente hispano-indoamericano, aunque en nuestro caso debamos tener en cuenta factores y rasgos peculiares, como la reconocida medianía de nuestra actividad económica, comercial e industrial, hasta hace relativamente poco —si se las compara con la de países como México o la Argentina, por ejemplo—, y la ausencia de un significativo flujo de inmigrantes centroeuropeos o mediterraneoeuropeos, como el que tanta influencia tuvo en el desarrollo y la educación de las sociedades y los países australes.

Sin embargo, si bien algunas de estas condiciones básicas deben ser consideradas, creemos que en lo esencial es en razón y como consecuencia de procesos y decisiones *políticos* que se ha rezagado el nivel de la conciencia y la cultura ciudadanas frente a las exigencias de la modernidad entre nosotros.

Como creemos haberlo ilustrado con las referencias a la "Regeneración", el movimiento ideológico y político que se pone en marcha a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado y que tendrá como efecto la virtual consolidación de la unidad nacional de acuerdo con un patrón rígidamente centralista y una cultura autoritaria, vinculada desde sus orígenes al catolicismo ultramontano antimoderno que desde su juventud tanto influyó en la formación de Miguel Antonio Caro, desde de Bonald, José de Maistre, Jaime Balmes pasando por el *Syllabus* de Pío IX, hasta las obras y las cartas de don Marcelino Menéndez y Pelayo, el erudito polígrafo santanderino, tan caracterizadamente antieuropeo, tan recalcitrante apologeta de la España premoderna: clerical, parroquial, anacrónica.

Creemos haber demostrado, por ejemplo, que la tardía recensión de la filosofía moderna en nuestro país cuyos primeros vestigios apenas se registran a comienzos de los años cuarenta del presente siglo, fue una consecuencia de las políticas establecidas por entonces y que el proceso de la "acumulación primitiva" del capital —que en Colombia se prosigue a través del período de la "violencia"— tiene lugar bajo el signo de una cultura en lo esencial antimoderna, aunque ya impregnada por el positivismo y el pragmatismo (que dejaron honda huella en la personalidad de Rafael Núñez) y de todos modos vinculada a políticas "modernizantes" en el campo infraestructural, las que, por lo demás, resultan impostergables ante las exigencias que le planteaba al país su vinculacióon con el mercado mundial.

Podríamos hablar de la "disimultaneidad de lo simultáneo" (Ernst Bloch) para comprender y explicar nuestras deficiencias, en buena parte originadas en la coexistencia de formas de experiencia y comportamiento anacrónicas e incluso contradictorias con los patrones de la modernidad, en las que se reflejan los compromisos y las transacciones, las soluciones a medias, las semiverdades y semimentiras que han resultado de todo ello ante la tensión entre lo premoderno y lo moderno a lo largo de nuestra historia.

¿O de "retroprogresismo" (Gutiérrez Girardot), como resultado final de esta historia que no parece haberse resuelto nunca en la formulación y la concreción de un auténtico, orgánico, proyecto nacional, con base en el cual se hubiesen desarrollado genuinos procesos democráticos, la participación, la ampliación de los derechos, la mayoría de edad efectiva como responsabilidad del constituyente primario en el ejercicio pleno de la ciudadanía?

Rubén Jaramillo Vélez
Departamento de Filosofía
Universidad Nacional
Julio de 1994

ÍNDICE GENERAL

Parte primera

I. Qué Universidad para qué sociedad: las implicaciones de la mentalidad hispánica 3
II. La postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia 24
III. El naufragio de la sociedad civil 56

Parte segunda

I. Puede haber una "filosofía latinoamericana". A propósito de nuestro pasado filosófico 77
II. Introducción de la filosofía moderna en Colombia 94
III. Recepción e incidencias del marxismo en Colombia 110

Parte tercera

I. Ecos de la Revolución francesa en nuestra historia 175
II. A los doscientos años de la Revolución francesa 192
III. La celebración del bicentenario de la Revolución francesa entre nosotros 196

Parte cuarta

I. Tolerancia e Ilustración 209
II. La Ilustración: a propósito de una educación para la mayoría de edad 225
III. La tolerancia y la paz. Una aproximación a la "Carta sobre la tolerancia" de Locke 244

Parte primera

I

QUÉ UNIVERSIDAD PARA QUÉ SOCIEDAD: LAS IMPLICACIONES DE LA MENTALIDAD HISPÁNICA*

El problema de las relaciones existentes entre estas dos nociones y las realidades a que corresponden ha sido desarrollado recientemente por RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT, en un ensayo elaborado para la serie monográfica *Argumentos*, que intenta una nueva definición de estas relaciones al considerar una universidad "que se acomode a las exigencias de la democratización de la sociedad sin que por ello descuide o pervierta su tarea y su misión". Esta redefinición solo sería posible según el autor en sociedades como las europeas, con una larga tradición universitaria y científica, "es decir, en sociedades en las que ha existido una auténtica relación con la universidad y en las que la institución universitaria ha tenido un *status* social especial, propio de su tarea, a su función y al papel que juega el saber en dichas sociedades.

"Pero —agrega— este no ha sido el caso de las sociedades hispánicas o hispanoamericanas. Ni de la «madre patria» ni de los países que emergieron a la vida de naciones independientes hacia finales de la segunda década del siglo diecinueve después de más de trescientos años de colonización, es decir, en lo que se refiere al asunto que nos ocupa, de educación y socialización en los patrones

* Conferencia dictada en la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" de Bogotá, D. E. dentro del ciclo realizado entre el 2 de septiembre y el 23 de octubre de 1987. Publicado en 1989 en Bogotá, D. E. por el Fondo Editorial Universidad Francisco José de Caldas con el título *Qué universidad para qué sociedad* (págs. 3-21). Publicado igualmente en *Caminos hacia la modernidad - Homenaje a Rafael Gutiérrez Girardot*, Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 1993, págs. 237-250.

culturales de esa España adalid de la Contrarreforma y que tras la derrota del levantamiento comunero en los campos de Villalar a comienzos del año 1521 tendría en su rey y emperador de Alemania el «abanderado de la reacción europea», como denomina RODOLFO PUIGROSS a Carlos V, el monarca bajo cuyo reinado se inicia la colonización de los pueblos americanos. En estas sociedades "no hay que definir de nuevo, ni siquiera definir por primera vez esa relación. En ellas hay que crearla, es decir, poner de presente la significación vital de la Universidad para la vida política y social, para el progreso, la paz y una democracia eficaz y no solamente nominal. Con otras palabras: para establecer una relación entre Universidad y Sociedad en los países hispánicos, es necesario demostrar a esas sociedades que el saber científico no es comparable con un dogma, que es esencialmente antidogmático; que el provecho inmediato del saber científico no es reglamentable ni determinable por ningún grupo de la sociedad, sino que surge de la libertad de la investigación, de la libertad de buscar caminos nuevos, de descubrir nuevos aspectos por vías que a primera vista no prometen resultados traducibles en términos económicos, que finalmente, el saber científico y la cultura no son ornamentos, sino el instrumento único para clarificar la vida misma del individuo y de la sociedad, para «cultivarla», y, con ello, pacificar y dominar la «violencia» implícita en la sociedad moderna burguesa, esto es, en la sociedad en la que todos son medios de todos para sus propios fines, en la sociedad egoísta"[1].

En efecto, el concepto mismo de "sociedad" aparece vinculado desde sus orígenes al desarrollo de la burguesía, él fue formulado en el período de su ascenso, en oposición al de "corte". Ya al final de la Baja Edad Media, en la cultura del Renacimiento italiano, primer momento en la gestación de la sociedad burguesa —que JOSÉ LUIS ROMERO califica de "feudoburgués"— y ante la desintegración de la "comunidad", medieval, en el interior de la cual los individuos vivían orgánicamente vinculados a través de los lazos tradicionales

[1] RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT, "Universidad y sociedad", en *Argumentos*, núms, 14-17, Bogotá, 1985, pág. 66.

y una explicación teocrática, finisecular y consuetudinaria les fijaba, sancionado por la providencia divina, su lugar en el conjunto social, la circunstancia de la convivencia humana hubo de ser reinterpretada, reconstruida, elaborada a la manera de una "obra de arte", para recordar la expresión de JACOBO BURKHARDT. Como lo dice un jurista y político alemán en un diccionario de derecho público editado a mediados del siglo pasado, la noción misma de la "sociedad" es "un concepto del tercer estado"[2].

Pero, ¿no fue acaso precisamente el tercer estado español el derrotado en Villalar, esa burguesía incipiente que ante los desmanes de flamencos y borgoñeses que conformaban el séquito del joven Carlos se había rebelado y había intentado restaurar en el trono a Juana, la madre del rey, a quien los procuradores de las ciudades presentaron un pliego de 88 peticiones entre las que se contaba el que se reconociera a la demente como "señora de estos reinos" y se la restituyera en el trono cuando mejorase de su dolencia, y que no saliera del país el infante Fernando, a quien según PUIGROSS se consideraba "símbolo de una monarquía absoluta sobre bases nacionales?". El mismo historiador argentino califica el movimiento comunero como "levantamiento ciego, instintivo, desesperado, que pareció destinado a desembocar en un callejón sin salida".

La verdad es que la burguesía española no estaba preparada ni poseía una ideología universal que hubiera podido aglutinar a todos los demás sectores de la sociedad a su alrededor, "un pensamiento filosófico-político que rompiera el cascarón teológico y pusiese, siquiera en forma embrionaria, los cimientos de las tesis materialistas, empiristas e individualistas del capitalismo, como sucedió en Inglatera y Francia durante el largo período de preparación ideológica de sus grandes revoluciones. La batalla de Villalar no definió una alternativa histórica...".

[2] Artículo "Gesellschaft" (Sociedad) de Bluntschi en el *Deutsches Staats Worterbuch* (1859), citado por ADORNO - HORKHEIMER en *La sociedad. Lecciones de sociología* (original alemán: *Soziologische Exkurse*), Buenos Aires, Ed. Proteo, 1969, pág. 24.

Ante la carencia de esta ideología transformadora, el pensamiento español "se enquistó en dogmas teológicos y la omnipresente Inquisición arrancó todo brote de conciencia revolucionaria. La sociedad española se asumió en el parasitismo medieval al entrar en la edad moderna que tanto había contribuido a preparar"[3].

Contemporáneamente al triunfo de la nobleza en Villalar, la Dieta de Worms, convocada por el joven y recién coronado emperador, condenaba a Martín Lutero, el fraile agustino que cuatro años atrás había clavado el manifiesto de la Reforma en la puerta lateral de una iglesia de Wuttemberg sin imaginar que con ello inauguraría un ciclo revolucionario en Europa. Pero también en ese año se produjo la entrada de Hernán Cortés a Tenochtitlán y la expedición de Magallanes regresó de la primera vuelta al mundo.

Cuando Carlos volvió a España, esta vez sin la compañía de sus consejeros flamencos y borgoñeses y en particular sin la de su tutor y regente —Adriano de Utrecht, que entretanto había sido ungido como Papa— pudo proclamar solemnemente en Valladolid, el 1º de noviembre de 1522, el fin de la insurrección, imponiendo el destierro y la confiscación de sus bienes a los 293 jefes que no habían sido ahorcados. Puigross resume en las siguientes palabras la situación de la península durante los primeros años del reinado de Carlos:

"Una vez aniquiladas las últimas germanías a principios de 1524 y aplastada la postrer insurrección de los moros valencianos en 1525, España se congeló en el empobrecimiento y la decadencia social. Las ciudades perdieron uno a uno sus fueros y los cargos antes electivos de los concejos municipales se vendieron públicamente o se otorgaron por gracia del monarca. Los elementos que daban vida al comercio y la manufactura fueron cruelmente perseguidos. Un millón de moros, en su mayoría dedicados a la tejeduría y a la agricultura, abandonaron la península en menos de una centuria. Para ingresar a los gremios se exigió certificado de pureza

[3] Rodolfo Puigross, *La España que conquistó el Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Ed. Siglo XX, 1970, pág 150.

de sangre lo que cerraba sus puertas a moros, judíos y marranos. Los campesinos endeudados abandonaban las tierras o se los arrojaba de ellas por la fuerza pública. La pequeña nobleza se empobreció rápidamente y emigró a América. El latifundio se extendió por doquier. Secas las fuentes de producción nacional, el mercado interno pasó a depender de la industria extranjera.

Expulsados judíos y moros, esterilizadas la agricultura y la manufactura, la conquista de América, a la vez que traía riquezas al rey, a su nobleza cortesana y a sus usureros, prolongaba un feudalismo parasitario que mataba en flor el capitalismo naciente en la península. Las esperanzas puestas por la burguesía española en el descubrimiento de Colón parecieron aplastadas por los cargamentos de metales y piedras preciosas saqueados a Atahualpa y Moctezuma. España sería el canal a través del cual esas inmensas riquezas se derramarán por los países de desarrollo manufacturero de Europa occidental. Un médico y filósofo francés que vivió en el oriente asiático desde 1667 a 1669 informaba al ministro Colbert que el oro y la plata de América iban a sepultarse —vía España y luego de recorrer Europa, Turquía, Persia y Arabia— en los gigantescos tesoros del gran Mogol. Sin los metales preciosos americanos los comerciantes europeos no hubieran podido acrecentar sus compras en especies, sedas, porcelanas y otros artículos de lujo del extremo oriente, de tal modo que el tráfico entre Europa y América contribuyó a intensificar el tráfico entre Europa y el oriente asiático. Entre los dos extremos de su periplo monetario los metales preciosos americanos dieron formidable impulso a la economía mercantil y estimularon su paso a la economía capitalista en las comarcas europeas preparadas para emplearlos como medios de circulación y medidas de los valores de economías en desarrollo. El despilfarro de España y el atesoramiento de Mogolia les desconocía la substancia social de mercaderías, la forma dinero dentro de la cual se ocultaba el carácter social del trabajo que adquirían mientras giraban en el círculo de la producción, de la distribución y del consumo del sistema capitalista naciente"[4].

[4] *Op. cit.*, pág. 156.

Lo confirma de su parte el profesor JUAN REGLA de la Universidad de Barcelona, en el tomo III de la *Historia de España y América* dirigida por J. VICENS VIVES, en un ensayo intitulado "La época de los primeros Austrias", en donde dice: "La nobleza forma —con el clero— la pieza básica en el mecanismo de la sociedad española de los Austrias... el siglo XVI fue propicio tanto a los intereses cuanto a la expansión de la aristocracia. En España la crisis decisiva se produjo a comienzos del reinado de Carlos V... Con la cabeza de los jefes comuneros, Castilla perdió el ideal del patriciado urbano medieval y se entregó en brazos de la oligarquía nobiliaria triunfante, que proporcionó al país sus cuadros de mando durante los siglos XVI y XVII".

Lo mismo que aconteció en levante tras el alzamiento de las germanías: la derrota de la burguesía valenciana en provecho de la aristocracia territorial... "A partir de Villalar, la oligarquía nobiliaria monopolizó el poder con riguroso exclusivismo... La aristocracia española apoyó el ideal cesáreo de Carlos V y secundó los admirables esfuerzos de Felipe II en pro de la causa de la catolicidad; acaudilló ejércitos y desempeñó virreinatos y embajadas, acrecentó su influencia, identificándose con el ímpetu espiritual y político del país... y contribuyó decisivamente al florecimiento intelectual y literario del siglo de oro. Pero después de haber absorbido todos los puestos de responsabilidad, languideció en la magnificencia de sus blasones y de sus tesoros, sin haber dado al país una auténtica minoría dirigente"[5].

La paradoja de España en los comienzos de la modernidad consistió en que al tiempo que favorecía notoriamente, por la consolidación del mercado mundial, el desarrollo del capitalismo, ella misma permanecía feudal, y proyectaba en los territorios por ella conquistados la anacrónica estructura señorial y el espíritu medieval: "En España... el feudalismo encontró, a costa de la parálisis del capitalismo que germinó prematuramente en su suelo, una nueva e

[5] *Historia de España y América* dirigida por J. VICENS VIVES, t. III, Buenos Aires, Edit. Vicens Vives, 1957, pág. 62.

inesperada expansión con el descubrimiento de América. También en la península la nobleza feudal se sometió al Estado de Carlos V con el fin de aplastar la insurrección de los comuneros, pero su victoria fue más rotunda que la de su congénere alemana y que la de la francesa y la inglesa. No necesitó transar con la burguesía, ni dedicarse a la producción mercantil a través de un sistema híbrido de feudalismo y capitalismo. Le bastó usufructuar parasitariamente las rentas de América. Si el 25 de abril de 1521 festejaba su victoria sobre los comuneros en Villalar, el 15 de agosto del mismo año se le abría el camino de la riqueza fácil con la entrada de Hernán Cortés en la capital del imperio azteca... La nobleza española logró de golpe dos objetivos: desviar hacia América —con la emigración de una muchedumbre de hidalgos empobrecidos, campesinos sin tierra y artesanos sin trabajo— al peligroso fermento revolucionario para que se disolviera en la ilusión del vellocino de oro, e incrustarse como sanguijuela en el Estado para vivir de los monopolios que la corona entregaba y que ella, a su vez, traspasaba lucrando a los proveedores y prestamistas extranjeros"[6].

Se piensa en la España que conquistó a América, esa sociedad peninsular contemporánea a la fundación de los primeros caseríos en el nuevo mundo, en la que menos del 3% de la población, los grandes propietarios nobles, poseía el 97% y 98% de las tierras y solo un 5% de las mismas se encontraban repartidas en pequeñas parcelas entre las clases medias, urbanas y rurales, ese reino en el cual el alto clero tan decisivamente contribuía a mantener fuertemente consolidada la estructura señorial, y no puede uno menos de admirarse que resistiera tanto tiempo al embate y las tareas de la época. Un coloso con pies de barro que en la segunda mitad del siglo manifestaría sus grietas, iniciaría su decadencia ante las nuevas potencias mercantiles.

Con el hundimiento de la Armada Invencible al mando del Gran Duque de Medina-Sidonia por las naves de Isabel, cuyos corsarios continuaron la guerra en todos los mares, la metrópoli de

[6] Puigross, *op. cit.*, pág. 170.

los pueblos americanos comienza en efecto a ser desplazada, porque ha llegado tarde a ser una nación y ha ahogado los gérmenes de la revolución industrial que germinarán en otras partes.

PERRY ANDERSON sostiene en su obra clásica sobre este período de la historia europea que "ninguno de los grandes Estados absolutistas de Europa occidental habría de tener un carácter tan nobiliario o tan enemigo del desarrollo burgués", y agrega como explicación de ello: "la misma fortuna de su temprano control de las minas de América, con su primitiva pero lucrativa economía de extracción, le empujó a no promover el desarrollo de manufacturas ni fomentar la expansión de empresas mercantiles dentro de su imperio europeo. En lugar de eso, dejó caer su enorme peso sobre las comunidades comerciales más activas del continente, al mismo tiempo que amenazaba a las otras aristocracias terratenientes en un ciclo de guerras interaristocráticas que duraría ciento cincuenta (150) años". Tal vez sea pertinente reproducir aquí un párrafo de su libro, en el cual muy condensadamente resume la problemática que acompañó a la llegada de Carlos V, el nieto de los reyes católicos y del emperador Maximiliano, educado en Gante y que cuando llegó a la península aún no manejaba la lengua española: "El resultado más inmediato de la llegada de un soberano Habsburgo fue una corte nueva, llena de extranjeros y dominada por flamencos, borgoñeses e italianos. Las extorsiones financieras del nuevo régimen provocaron muy pronto en Castilla una ola de intensa xenofobia popular. La marcha del monarca hacia el norte de Europa fue la señal para una amplia rebelión urbana contra lo que se sentía como expolio extranjero de los recursos y las posiciones castellanas. La rebelión comunera de 1520-1521 consiguió el apoyo inicial de muchos nobles de las ciudades, apelando a un conjunto tradicional de demandas constitucionales. Pero su fuerza impulsora fueron las masas artesanas populares de las ciudades, y su liderazgo dominante fue la burguesía urbana del norte y el centro de Castilla, cuyos núcleos comerciales y manufactureros habían experimentado una fuerte alza económica en el período precedente. El movimiento encontró poco o ningún eco en el campo, tanto entre el campesinado como entre la aristocracia

rural, y no afectó seriamente a aquellas regiones cuyas ciudades eran pocas o débiles, Galicia, Andalucía, Extremadura o Guadalajara. El programa «federal» y «protonacional» de la junta revolucionaria que crearon las comunas castellanas durante su insurrección definía con toda claridad a esta, básicamente como una sublevación del tercer estado. Su derrota ante los ejércitos reales a los que se había unido el grueso de la aristocracia una vez que se hizo evidente el radicalismo potencial de la sublevación, representó pues un momento crítico en la consolidación del absolutismo español. El aplastamiento de la rebelión comunera eliminó realmente los últimos vestigios de una constitución contractual en Castilla, y en adelante, condenó a las Cortes —para las que habían pedido los comuneros sesiones regulares trianuales— a la nulidad. Con todo, fue más significativo el hecho de que la victoria fundamental de la monarquía española sobre una resistencia corporativa contra el absolutismo real en Castilla —en realidad, su única confrontación armada con una oposición en el reino— fuese la derrota militar de las ciudades y no una derrota de los nobles. En ninguna otra parte de Europa occidental le ocurrió lo mismo al naciente absolutismo: el modelo principal fue la supresión de los rebeliones aristocráticas, no de las burguesas, incluso cuando ambas estaban mezcladas estrechamente. Su triunfo sobre las comunas castellanas, al comienzo de su existencia, habría de apartar en adelante el curso de la monarquía española del de sus equivalentes europeos"[7].

El latifundio señorial continuaría siendo el régimen imperante en la distribución del suelo. "Casi todo el sur de Cataluña (suponiendo que la jurisdicción coincide con la propiedad) pertenecía a tres señores, el arzobispo de Tarragona, la Orden de San Juan de Jerusalén y la poderosa casa nobiliar de los Prades Cardona... Las inmensas planicies de la Mancha se repartían prácticamente entre las órdenes de Santiago, de Calatrava y el arzobispo de Toledo... Los Enríquez (almirantes de Castilla) poseían buena parte de la actual provincia de Valladolid y Palencia, y los Pimentel (Condes de

[7] Perry Anderson, *El Estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1979, pág. 63.

Benavente), de la de León, mientras que los Pacheco-Téllez Girón (Duques de Villena y Condes de Escalona) señoreaban inmensos dominios en el valle del Tajo y otras comarcas de Castilla"[8].

Aproximadamente unos 115.000 individuos, el 1.64% de la población, que agrupaba a los grandes dignatarios eclesiásticos y los magnates de la aristocracia, los miembros de la nobleza militar y los de la aristocracia urbana, constituían el estamento superior, mientras solo un 3.65% correspondía a las clases medias: unos 70.000 clérigos, unos 160.000 ciudadanos, de los cuales 40.000 provenían del judaísmo y unos 25.000 campesinos ricos o acomodados (tan solo el 0.35% de la población global), mientras casi el 95% se puede considerar pueblo llano: más de seis millones y medio de individuos, de los cuales unos 850.000 son menestrales, artesanos, jornaleros urbanos y 5'780.000 son campesinos o semicampesinos, de los cuales 200.000 son mudéjares de Aragón y unos 400.000 son moriscos de Castilla, en el sur.

Pero para comprender efectivamente la magnitud del conflicto en que se encontraba la sociedad española a comienzos de la edad moderna y la intensidad con que la aristocracia y el alto clero defendieron sus privilegios debe considerarse que ella acababa de emerger de una lucha contra otra nación que desde hacía ocho siglos la subyugaba.

Con la expulsión de los judíos, en 1492, el "problema judío" se convertiría en el "problema converso". Aunque muchos conversos habían abrazado sinceramente el catolicismo más ortodoxo y ocupaban posiciones importantes en la jerarquía eclesiástica, "los conversos eran, aunque solo fuese por su origen, objeto de sospechas, y el hecho de que algunos de ellos se sintieran atraídos por el cristianismo de Erasmo, con su poca estima por las formas externas, no hizo más que aumentar las sospechas de los «cristianos viejos».

"La sociedad castellana, al emerger de la Edad Media, estaba obsesionada por la cuestión de la honra, que se refería no solo a la valía intrínseca de un hombre y de su familia, sino también a la apre-

[8] *Historia de España y América*, t. II, pág. 420.

ciación de esta valía por los demás y por la sociedad en su conjunto. Los nobles siempre estuvieron preocupados por la cuestión de la honra, pero la mayoría de ellos tenían alguna grieta en la armadura susceptible de ser explotada por todos aquellos que estaban resentidos por no ser nobles. Era un hecho notorio que la mayoría de las grandes familias castellanas habían recibido aportaciones de sangre judía, por medio de matrimonios. Así pues, si el noble se jactaba de su honra, el plebeyo envidioso podía alardear otra —y acaso superior— honra: la de proceder de una ascendencia sin mancha.

"Desde mediados del siglo XV, ciertas corporaciones de Castilla comenzaron a insistir en la pureza de sangre —«limpieza de sangre», (ser «cristiano viejo», o sea no tener sangre judía)— como requisito indispensable para ser miembro. Pero parece ser que fue durante el reinado de Carlos V cuando el movimiento contra la ascendencia judía tomó verdadero ímpetu. En 1547, el capítulo de la catedral de Toledo, bajo las presiones de un arzobispo de baja cuna, Juan Martínez Silíceo (1486-1557), estableció un estatuto de «limpieza», que hacía de la pureza racial condición indispensable para la obtención de dignidades o prebendas. El estatuto de Toledo sirvió de modelo para una serie de entidades, tanto seculares como eclesiásticas, hasta el punto que aquellos de quienes se sospechaba que tenían antepasados judíos se encontraron con el acceso cerrado a multitud de cargos y con su honra —y por implicación su ortodoxia— indeleblemente manchada"[9].

Quisiéramos detenernos en una apreciación del historiador inglés que acabamos de citar, la circunstancia de que de todos modos los conversos continuaron siendo "objeto de sospechas", en particular por su inclinación al erasmismo, a la religión interior, íntima, alejada de los cultos externos. Los cristianos viejos mantuvieron a toda costa el estatuto de raza vencedora —similar al que mantendría en su pretensión la nobleza francesa hasta el fin del

[9] J. H. Elliot, "Monarquía e imperio (1474-1700)", en *Introducción a la cultura hispánica* (P. E. Rusell editor), t. I, Barcelona, Editorial Crítica - Grupo Editorial Grijalbo, 1982, pág. 161.

Ancien Régime, descendiente según afirmaba del pueblo franco invasor que subyugó a los aborígenes celtas de la Galia—, y acudió al procedimiento de la exclusión y la persecusión. La precariedad de su "identidad nacional", por decirlo así, la fragilidad de esta nación que hacía apenas unos lustros había expulsado al último califa y se veía ahora involucrada en un proceso de guerras mundiales —la lucha universal que se inicia con las guerras de religión en Europa— hace comprensible que se echara mano de tal mecanismo de autodefensa: que se acentuaran esos rasgos, que se resaltaran las diferencias, comenzando por la racial

Pero con los judíos no era tan fácil, por su presencia en el seno de las familias de la burguesía enriquecida y aun de la nobleza, hecho que ha llevado a estudiosos de la condición de un Américo Castro —él mismo de origen sefardita— y un José Antonio Maravall a afirmar el origen predominantemente judío del tercer estado español. En este caso, como es frecuente en las encrucijadas de la historia, se llegó a un compromiso, porque el dinero todo lo puede. Pero la persecusión a los judíos sirvió también de pretexto para perseguir las ideas, y en particular las alemanas, las de aquel joven fraile agustino del cual se lamentaría Carlos en su vejez, ya retirado al monasterio de Yuste: el haberle cumplido con las garantías del salvoconducto en Worms y no haberlo entregado a la hoguera como hereje. Ya pasado el medio siglo, hacia 1557 y 1558, se percibieron manifestaciones de pánico cuando se descubrieron células protestantes en ciudades tan importantes como Sevilla y Valladolid. Téngase en cuenta que para entonces la primera se estaba convirtiendo en una gran metrópoli, sede de un importante emporio europeo gracias al comercio de Indias, impregnada por el espíritu empresarial característico de los nuevos tiempos.

La reacción condujo a prohibir la importación de libros extranjeros, estableciéndose la más rigurosa censura para los editados en España. "En 1559 hizo su aparición un nuevo índice español, mucho más severo que los anteriores de 1545 y 1551, y en ese mismo año se prohibió a los estudiantes españoles ir a estudiar al ex-

tranjero, excepción hecha de algunos colegios específicos en Bolonia, Roma, Nápoles y Coimbra"[10].

El feudalismo triunfante, la aristocracia, que habiendo renunciado a recuperar los privilegios particulares que les habían arrebatado los abuelos de Carlos se había convertido en el estamento cortesano que rodeaba al monarca, mantuvieron a la península en buena parte cerrada a los influjos innovadores de la moderna conciencia europea, que se estaba gestando.

Aunque ya no era posible aislar completamente al país, España continuó manteniendo fuertes lazos con otros países como Italia y Flandes, región esta que se encontraba en plena efervescencia pues los disturbios que en 1556 ahogara el sanguinario duque de Alba no detendrían la rebelión calvinista. Si bien todavía persistieron por algún tiempo esos grupos que mantenían vivos los gérmenes del nuevo espíritu de la moderna "esfera de lo público", como aquellos a quienes se llamó "alumbrados", "esas medidas draconianas... marcan el principio del intento del impermeabilizar la península ante las perniciosas influencias extranjeras, y son también responsables del progresivo aislamiento intelectual de la España de fines del siglo XVI. A medida que se iba haciendo más difícil seguir al corriente de los movimientos intelectuales europeos y conforme los focos de la disidencia en el interior iban quedando sofocados en pos de un conformismo que llegó a considerarse como una necesidad nacional, también disminuía la capacidad de respuesta ante las nuevas condiciones, con lo que la adaptabilidad de Castilla a las circunstancias cambiantes se vio reducida en proporciones análogas"[11].

Esta es la España que conquistó el nuevo mundo, para decirlo brevemente con las palabras del título del libro de Rodolfo Puigross.

Y sin embargo, con los galeotes y los desterrados, con los aventureros —plebeyos andaluces y extremeños, hidalgos empobrecidos de Vizcaya, antiguos comuneros castellanos—, las naves que

[10] *Op. cit.*, pág. 162.

[11] Loc. cit.

transportaban las riquezas de América, cada vez más amplias y eficientes, traían también las ideas y los conflictos característicos del verdadero mundo nuevo moderno que se estaba gestando vertiginosamente.

También en el continente americano prende la semilla. Tardíamente, durante los casi treinta años del reinado de Carlos III —cuyo ministro el Conde de Aranda se cartea con VOLTAIRE y que expulsa a los jesuitas en 1769— se inician reformas en el espíritu de la Ilustración. Como entre nosotros las emprendidas por su funcionario, el fiscal Moreno y Escandón, tan emparentadas con el magno acontecimiento de la Expedición Botánica del canónigo gaditano José Celestino Mutis, el primero en haber explicado una lección sobre la obra de ISAAC NEWTON en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fé de Bogotá.

La generación que nace por esos años, durante la segunda mitad del siglo XVIII, despierta al influjo de las nuevas ideas y con la ocupación de España por las tropas de Napoleón —que afecta la legitimidad de los lazos coloniales— los criollos ilustrados ven llegada su hora. En 1794 ANTONIO NARIÑO había llevado a la imprenta la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que vincula universalmente a todas las revoluciones americanas de las primeras décadas del siglo XIX con su circunstancia contemporánea.

Una de las primeras tareas que se debieron plantear los patriotas americanos una vez que han logrado expulsar al español y sentar las bases de la nacionalidad entre los pueblos recién independizados de su yugo será la de "universalizar" por medio de la educación a esas gentes, multitudes ignorantes cuya única cultura, cuyo único vínculo con la historia universal ha sido durante siglos la religión y moral cristianas en su versión hispánica, que resume a finales del primer siglo colonial y concretamente a partir del año 1599 el *Catecismo de la doctrina cristiana* del padre GASPAR ASTETE, del cual afirma GUTIÉRREZ GIRARDOT que gracias a su influjo "los niños del siglo XVIII, de los siglos XIX y XX han sido acuñados en un momento decisivo de su socialización por una concepción del mundo y